

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
A febrero de 2019 y 2018

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Disminuyó en \$13,936, lo cual obedece principalmente a:

El activo no corriente con aumento de \$469, obedece a la reclasificación del efectivo restringido del largo a corto plazo de acuerdo a la NIIF 9-Clasificación activos financieros y deterioro de cuentas por cobrar del convenio con Ecopetrol.

El activo corriente con disminución \$14,405, lo cual obedece principalmente a los pagos realizados de la inversión efectuada entre marzo 2018 y febrero 2019, pagos a capital e intereses empréstitos, no obstante subsidios recibido durante la vigencia.

Nota 3. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$63,985, por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$121,431 principalmente por el Plan expansión del STN y STR \$24,901, Control y Reducción de Pérdidas \$20,239, Reposición de Redes de Distribución \$12,462, Expansión de Redes \$3,708, Proyecto Gramalote \$3,629, material de bodega \$23,796, redes particulares \$2,618, reparación de trafos y reconectores \$756 y compras de activos por \$2,861 consistentes computadores portátiles, vehículos, equipos hidráulicos, router y equipos de prueba, entre otros. No obstante, una disminución en \$57,446, principalmente por la depreciación acumulada en \$52,824, reclasificaciones y ajustes \$3,280 y bajas por \$1,331.

Nota 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Incrementó en \$37,814 obedece principalmente a:

- El activo no corriente disminuyó en \$2,127, obedece por el incremento de la provisión en \$1,708 principalmente por la vinculación de clientes prepagos representado en \$902 y cartera financiada

a largo plazo por \$805, por otra parte, se presentó disminución \$877 correspondiente al servicio de energía y corresponde por la salida de acuerdos de pago principalmente del sector residencial por incumplimientos en los pagos, igualmente en la cuenta contable créditos a empleados se presentó disminución de la cartera por \$472; no obstante se presentó incremento en bienes comercializados por \$931.

- El activo corriente aumento en \$39.941, obedece principalmente por el incremento de la cuenta Subsidio de Energía en \$28,228, servicio de energía por \$16.188 por incremento en las ventas en 16.19 GWh, y la tarifa de \$475.90 a \$514.77; no obstante, se presentó disminución en la cuenta bienes comercializados por \$2.017.

Nota 5. Créditos y préstamos

Incrementó en \$64,016, lo cual obedece principalmente a:

Pasivo no corriente con aumento de \$24,760 generado por desembolsos del banco Davivienda por \$55,000, cuenta por pagar al banco de Bogotá en el mes de marzo por \$3,181 causada en el mes de febrero, no obstante, la reclasificación del largo al corto plazo en \$33,421.

Pasivo corriente con aumento de \$39,256 generado por los desembolsos de los créditos de tesorería con BBVA por \$20,000, Banco de Bogotá \$7,000, intereses causados indexados a costo amortizado por \$28,000 y la reclasificación del largo al corto plazo en \$33,421, no obstante, abono a capital: Banco Bogotá en \$10,000, Banco Agrario \$5,000 y Bancolombia \$7,000 y los intereses pagados de \$27,165.

Nota 6. Beneficios a los empleados

La disminuyó en \$6,698, principalmente por los siguientes motivos:

- Disminución \$7,297, debido a la actualización del pasivo realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 de los Beneficios Post Empleo y Largo Plazo, obtenida del registro anual del Cálculo Actuarial bajo NIIF realizado por un Experto Actuarial.
- Aumento en \$423 relacionado con en la actualización del pasivo realizado por el registro del costo por servicios, costo por intereses y pagos de los beneficios Post Empleo y Largo Plazo.
- Aumento en \$176 del pasivo laboral, principalmente por la consolidación de prestaciones sociales.

Nota 7. Provisiones

Disminuyó en \$15,061, lo cual obedece principalmente a:

Pasivo no corriente con disminución de \$5,447, generado principalmente por:

- Litigios con disminución de \$5,100, obedece a la reclasificación del largo al corto plazo por \$5,994 (laborales \$3,184 de Luis Peña y Administrativos por \$3,018 y administrativos \$2,810 de William Ramírez \$1,052, José Francisco Arango \$710, Carmen Rosa Galvis \$640), por cambio de probabilidad de procesos laborales \$798 (Carlos Salamanca y Otros \$483, Daniel Suárez \$315), retiros por pago \$377 del procesos Civil de German Francisco Silva; no obstante, nuevos procesos \$2,009 laborales \$1.385 (Alexander Pineda \$353, Ana Rivera \$298, Judith Consuelo Urquijo Armesto \$218, José Velandia \$187, Hernando Duarte \$164, Jesús Osorio \$149) y administrativo \$625 de Hayber Bermúdez, variación en la valoración de los proceso laborales \$60 (Ramón Urquijo \$59).

- Provisión por desmantelamiento y compensación forestal con disminución de \$347 básicamente por el traslado del largo al corto plazo en \$383, para los pagos de la vigencia 2019, no obstante, la actualización de la provisión que se viene realizando trimestralmente en \$36.

Pasivo corriente con disminución de \$9,614, generado principalmente por:

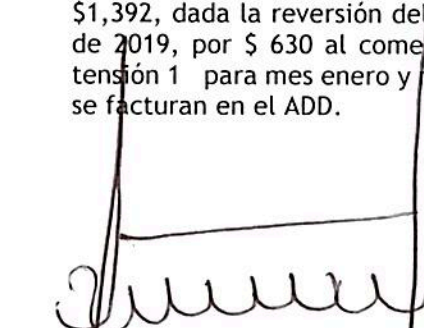
- Litigios y demandas con disminución de \$9,806, procesos terminados a favor de CENS \$15,971 principalmente por la negación del incidente de nulidad presentado por la sociedad CHIVOR S.A. E.S.P. quedando en firme la sentencia favorable para CENS proferida por el Juzgado 5° Civil del Circuito por \$15.307, terminados con pago \$426 (Clínica Ceginob \$179 y César Labastidas \$247); no obstante, aumentos por reclasificación del largo al corto plazo por \$5,994 (laborales \$3,184 de Luis Peña \$3,018, Administrativos por \$2,810 William Ramírez y otros \$1,052, José Francisco Arango y Otros \$710, Carmen Rosa Galvis \$640), variación en la valoración \$370 (laborales \$418 y administrativos -\$48), nuevos por cambio de probabilidad \$227 (Richard Rodríguez \$189 y Laudith Pérez \$38).
- Provisión por desmantelamiento con aumento de \$190 generado básicamente por el traslado del Largo al corto plazo en \$383, no obstante, los pagos realizados durante el año por \$193


Nota 8. Prestación de Servicios

Incrementó en \$14,374 principalmente por:

Venta de energía

- Se presenta un aumento 21.1% correspondiente a \$16,378, producto de una mayor tarifa de venta en \$24.5/kWh que aporó \$4,097, no obstante, se presentan mayores ventas de 25 GWh que representaron \$12,281 de mayores ingresos, el sector no residencial aumento en 5.54GWh principalmente el sector comercial crece en un 4.12GWh, en el sector residencial se tienen mayores ventas de 18.80GWh sobre todo en los estratos 1 y 2 con 6.50 y 8.32 GWh respectivamente.
- En bolsa: Presenta una variación negativa correspondiente a \$1,264, producto a la terminación del contrato de venta de energía a Enertolima y a la exposición en bolsa.
- SDL (Sistema de Distribución Local), Se presenta una disminución del 45% correspondiente a \$1,392, dada la reversión del ingreso estimado de diciembre 2018 realizada en el mes de enero de 2019, por \$ 630 al comercializador EPM y por la condición excedentaria en los niveles de tensión 1 para mes enero y nivel de tensión 2 para el mes febrero equivalentes a \$700 los cuales se facturan en el ADD.


JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta


LUZ MARY BEDOYA DIAZ
Contador Público
C.C. 60.385.107 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 143735-T

